

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 133** *Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se jubila a don Antonio María Isac Aguilar, registrador mercantil y de bienes muebles de Palma de Mallorca II.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y el artículo 7.1.i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 19 de diciembre de 2020, a don Antonio María Isac Aguilar, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Palma de Mallorca II, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de primera clase y el número 10 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 22 de diciembre de 2020.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.